

<div><div>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</div></div>	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional		66
			Código Centro		930810
			Fecha Elaboración		2 Diciembre de 2024
			Versión		MARZO 2024 - 2,24
			ID de Proceso		90380-242822
REGIONAL RISARALDA					
CENTRO DE COMERCIO Y DE SERVICIOS-RISARALDA					
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1					
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos:			MARGARITA MARIA VALENCIA OSORIO		
Cédula de Ciudadanía			42.163.955		
Correo electrónico:			mvalenciao@sena.edu.co		
IP/N° de contacto:			3216451289		
Inducción SST:			SI		
Régimen del IVA:			NO RESPONSABLE		
Banco a consignar:			BANCOLOMBIA		
Tipo de cuenta:			AHORROS		
Número de Cuenta:			72574665818		
Presta Servicios Excluidos de IVA:					SI
Pertenece al régimen simple de tributación:					NO
Es declarante de renta por el año gravable 2023					SI
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?					NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a \$59.377.000					NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a \$188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)					NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?					NO
Concepto del pago corresponde a:					Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.					0,00%
DATOS DEL CONTRATO					
N° del contrato:		5780230/2024		N° Compromiso SIIF	8124
				Número de pagos durante la vigencia del contrato	12
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS EN LA RED FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN LA VIGENCIA 2024			
DATOS PERIODO DEL PAGO					
Del		01/11/2024		Al	30/11/2024
Número de pago		11		Saldo Anterior del Contrato:	\$ 6.893.333
Valor Bruto Pago:		\$ 4.400.000,00		Valor Total del Contrato:	\$ 47.960.000
				Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 2.493.333
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios		\$ 4.400.000		Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones		\$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 4.400.000		Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 2.917.200		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
		Noviembre		Octubre	
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----		1040333183	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.760.000		\$ 1.760.000	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 220.000		\$ 220.000	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 281.600		\$ 281.600	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0	
ARL		\$ 9.200		\$ 9.200	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -			
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -			
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -			
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -			
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -			
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -			
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -			
Dependientes hasta		\$ -			
Salud hasta		\$ 753.040		\$ -	
Renta Exenta 25%		\$ 37.181.350		\$ 972.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 9.294.684			
Retención en la Fuente Contingente		\$			
				Base retención en la fuente a titulo de RENTA	
				2.917.200,00	
				TARIFA	
				Base retención en la fuente a titulo de ICA	
				3.898.400,00	
				Valor base IVA	
				0,00	
				IVA (Si es RESPONSABLE)	
				0,00	
				19%	
				Menos Retención en la Fuente	
				0,00	
				0,00%	
				Menos Retencion IVA	
				0,00	
				15%	
				Reteica - 8299 - PEREIRA	
				7.797,00	
				0,200%	
				-	
				0,00	
				0%	
				-	
				0,00	
				0%	
				-	
				0,00	
				0%	
				-	
				0,00	
				0%	
				Otras Retenciones	
				0,00	
				0,000%	
				Otras Retenciones	
				0,00	
				0,000%	
				Otras Retenciones	
				0,00	
				0,000%	
				Otras Retenciones	
				0,00	
				0,000%	
				Otras Retenciones	
				0,00	
				0,000%	
				Descuentos de embargo (Si tiene)	
				0,00	
				VALOR A PAGAR	
				\$4.392.203,00	
SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Se hizo apertura de las siguientes fichas 3132068 3128294 3132066 3128287					
En cumplimiento de las actividades de las fichas asignadas, se ha aplicado los lineamientos establecidos para la formación virtual					
Realice difusión de los nuevos programas del centro					
Realicé y entregué oportunamente el informe y la planilla con su respectiva evidencia					
Emití juicios evaluativos de las siguientes fichas 3102368 3102365 3102360 3102351					
Se diligencian y se aplican los documentos requeridos por la formación virtual					
Ejecute las actividades cómo instructora teniendo en cuenta el código de integridad SENA					
Pereira					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:					
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí				MARGARITA MARIA VALENCIA OSORIO EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:				Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;					
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;					
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				FANNY RESTREPO MORALES INSTRUCTOR G20	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:					
EL ORDENADOR DEL PAGO ANDRES GOMEZ CALDERON SUBDIRECTOR DE CENTRO G02					

Información básica de la planilla

Empresa:	MARGARITA MARIA VALENCIA OSORIO	NIT:	42163955
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	octubre 2024
Número de Radicación:	81330079	Total a pagar:	\$510,800
Fecha de vencimiento:	15/11/2024	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	12/11/2024	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1040333183
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$9,200
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$281,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$220,000
						\$510,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.